



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL

ANUNCIO de 13 de enero de 2020 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en 2019, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 128/2016, de 2 de agosto y la Orden de 6 de marzo de 2019.
(2020080100)

Mediante el Decreto 128/2016, de 2 de agosto, corrección de errores (DOE n.º 161 de 22 de agosto de 2016), se establecieron las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar a entidades locales municipales de menos de 5.000 habitantes, para la ejecución de proyectos de implantación, desarrollo, mejora, despliegue o ampliación de redes de fibra óptica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mediante Orden de 6 de marzo de 2019, se aprobó la convocatoria de las mencionadas ayudas (DOE n.º 74, de 16 de abril de 2019).

El artículo 23 del citado Decreto, así como el artículo 14 de la convocatoria, establecen que se dará publicidad a la subvención concedida a los Ayuntamientos mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de subvenciones de la Comunidad Autónoma, así como en el Portal Electrónico de la Transparencia y la Participación Ciudadana conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de subvenciones.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los citados artículos se procede a dar publicidad en el anexo a las subvenciones concedidas, destinadas a la ejecución de proyectos de implantación,

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea



desarrollo, mejora, despliegue o ampliación de redes de fibra óptica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la tercera convocatoria de estas ayudas, en los términos que a continuación se relacionan:

Las subvenciones concedidas a entidades locales por importe total de 1.089.408,07 €, se imputan a la aplicación presupuestaria 14.02.332A.760.00, con código de proyecto de gasto 2016.14.002.0013 denominado "Fomento de instalación y despliegue de redes", y superproyecto 2016.14.02.9014 "Reforzar el E-Gobierno, E-Cultura y la confianza en el Ámbito Digital", con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un 80 %, dentro del PO FEDER Extremadura 2014-2020, dentro del Objetivo Temático "2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas", Prioridad de Inversión: "2.3. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica", Objetivo específico "2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Mérida, 13 de enero de 2020. El Director General de Agenda Digital, PABLO GARCÍA RODRÍGUEZ.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

**ANEXO**

ENTIDADES LOCALES MUNICIPALES BENEFICIARIAS

Importe total: 1.089.408,07 €.

Beneficiarios: 60.

N.º	N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIOS	NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN (EUROS)
1	A5C3-053	AYUNTAMIENTO FREGENAL DE LA SIERRA	P0605000I	19.190,00 €
2	A5C3-031	AYUNTAMIENTO FUENTE DE CANTOS	P0605200E	19.190,00 €
3	A5C3-026	AYUNTAMIENTO MALPARTIDA DE PLASENCIA	P1011900F	17.233,16 €
4	A5C3-032	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA	P0609100C	19.190,00 €
5	A5C3-074	AYUNTAMIENTO MONESTERIO	P0608500E	19.190,00 €
6	A5C3-033	AYUNTAMIENTO SANTA MARTA DE LOS BARROS	P0612100H	18.546,92 €

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea



N.º	N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIOS	NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN (EUROS)
7	A5C3-050	AYUNTAMIENTO VALVERDE DE LEGANÉS	P0614300B	19.190,00 €
8	A5C3-011	AYUNTAMIENTO ARROYO DE SAN SERVÁN	P0601200I	19.190,00 €
9	A5C3-044	AYUNTAMIENTO ZALAMEA DE LA SERENA	P0616000F	19.190,00 €
10	A5C3-013	AYUNTAMIENTO BARCARROTA	P0601600J	14.411,11 €
11	A5C3-019	AYUNTAMIENTO HERRERA DEL DUQUE	P0606300B	19.190,00 €
12	A5C3-079	AYUNTAMIENTO TALARRUBIAS	P0612700E	10.480,70 €
13	A5C3-041	AYUNTAMIENTO RIBERA DEL FRESNO	P0611300E	18.159,98 €
14	A5C3-086	AYUNTAMIENTO ZAHÍNOS	P0615900H	19.190,00 €
15	A5C3-046	AYUNTAMIENTO LOBÓN	P0607200C	18.524,93 €

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

**Unión Europea**



N.º	N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIOS	NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN (EUROS)
16	A5C3-055	AYUNTAMIENTO VALDELACALZADA	P0616900G	17.522,94 €
17	A5C3-038	AYUNTAMIENTO ORELLANA LA VIEJA	P0609700J	15.935,93 €
18	A5C3-052	AYUNTAMIENTO GUADIANA DEL CAUDILLO	P0616500E	18.594,84 €
19	A5C3-009	AYUNTAMIENTO BIENVENIDA	P0602000B	19.189,27 €
20	A5C3-027	AYUNTAMIENTO GRANJA DE TORREHERMOSA	P0605900J	19.190,00 €
21	A5C3-081	AYUNTAMIENTO LOGROSÁN	P1011200A	19.190,00 €
22	A5C3-022	AYUNTAMIENTO ALANGE	P0600400F	19.174,27 €
23	A5C3-012	AYUNTAMIENTO GATA	P1008500I	13.821,71 €
24	A5C3-007	AYUNTAMIENTO ESPARRAGALEJO	P0604600G	19.184,14 €

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea



N.º	N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIOS	NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN (EUROS)
25	A5C3-040	AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS	P0613500H	19.078,94 €
26	A5C3-023	AYUNTAMIENTO VILLAR DE RENA	P0615600D	19.033,23 €
27	A5C3-051	AYUNTAMIENTO MONTEMOLÍN	P0608600C	19.190,00 €
28	A5C3-064	AYUNTAMIENTO ROSALEJO	P1000006E	19.004,96 €
29	A5C3-030	AYUNTAMIENTO CABEZA LA VACA	P0602400D	19.070,69 €
30	A5C3-065	AYUNTAMIENTO TORRE DE MIGUEL SESMERO	P0613100G	18.089,74 €
31	A5C3-087	AYUNTAMIENTO CORTE DE PELEAS	P0604000J	14.001,30 €
32	A5C3-037	AYUNTAMIENTO CHELES	P0604200F	19.190,00 €
33	A5C3-025	AYUNTAMIENTO PUEBLA DE ALCOCER	P0610200H	18.990,04 €

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

**Unión Europea**



N.º	N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIOS	NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN (EUROS)
34	A5C3-080	AYUNTAMIENTO VALDETORRES	P0613800B	15.598,87 €
35	A5C3-029	AYUNTAMIENTO VALLE DE SANTA ANA	P0614800A	19.162,30 €
36	A5C3-073	AYUNTAMIENTO TORNAVACAS	P1018700C	19.014,25 €
37	A5C3-028	AYUNTAMIENTO BODONAL DE LA SIERRA	P0602100J	18.505,20 €
38	A5C3-014	AYUNTAMIENTO CALERA DE LEÓN	P0602600I	19.123,41 €
39	A5C3-039	AYUNTAMIENTO PEÑALSORDO	P0610000B	19.190,00 €
40	A5C3-082	AYUNTAMIENTO ESPARRAGOSA DE LARES	P0604800C	18.789,26 €
41	A5C3-071	AYUNTAMIENTO ELJAS	P1007300E	18.908,10 €

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea



N.º	N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIOS	NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN (EUROS)
42	A5C3-062	AYUNTAMIENTO VILLAGARCÍA DE LA TORRE	P0615000G	19.065,90 €
43	A5C3-045	AYUNTAMIENTO AHILLONES	P0600300H	18.528,03 €
44	A5C3-020	AYUNTAMIENTO VEGAVIANA	P6013101H	16.990,36 €
45	A5C3-057	AYUNTAMIENTO SAN MARTÍN DE TREVEJO	P1016700E	19.185,52 €
46	A5C3-017	AYUNTAMIENTO DON ÁLVARO	P0604300D	18.844,95 €
47	A5C3-036	AYUNTAMIENTO PUEBLA DE LA REINA	P0610400D	19.160,75 €
48	A5C3-083	AYUNTAMIENTO DELEITOSA	P1007100I	11.500,22 €
49	A5C3-015	AYUNTAMIENTO HELECHOSA DE LOS MONTES	P0606200D	19.158,06 €

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea



N.º	N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIOS	NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN (EUROS)
50	A5C3-003	AYUNTAMIENTO NAVEZUELAS	P1013700H	17.402,00 €
51	A5C3-075	AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO	P1001200C	17.967,10 €
52	A5C3-048	AYUNTAMIENTO ALDEACENTENERA	P1001100E	16.152,80 €
53	A5C3-042	AYUNTAMIENTO ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	P1022100J	19.190,00 €
54	A5C3-018	AYUNTAMIENTO CEDILLO	P1006300F	19.190,00 €
55	A5C3-010	AYUNTAMIENTO VILLARTA DE LOS MONTES	P0615700B	19.190,00 €
56	A5C3-058	AYUNTAMIENTO BERZOCANA	P1003000E	17.964,92 €
57	A5C3-069	AYUNTAMIENTO CADALSO	P1004000D	17.337,32 €
58	A5C3-049	AYUNTAMIENTO VALLE DE MATAMOROS	P0614700C	19.027,79 €

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea



N.º	N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIOS	NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN (EUROS)
59	A5C3-008	AYUNTAMIENTO VILLASBUENAS DE GATA	P1021900D	18.552,16 €
60	A5C3-006	AYUNTAMIENTO ATALAYA	P0601300G	19.190,00 €
TOTAL				1.089.408,07 €

